

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 184

FECHA: 26/10/2023

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 030 2003 00625 00	EJECUTIVO SINGULAR	JOSE GERMAN NARANJO DUQUE	GERMAN NARANJO ANGULO MORENO	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil543) . reconocer personería a rocio lopez comba como apoderada de la tercera interesada luz consuelo parra figueredo (inc. 1° art. 75 del c. g. p.).negar la solicitud de terminación del proceso por desistimiento tácito elevada por luz consuelo parra figueredo por no darse presupuestos establecidos en el artículo 317, no. 2º, literal b, del código general del proceso., norma aplicable al caso por existir auto de seguir adelante la ejecución.	25/10/2023	82	1
11001 40 03 058 2004 01139 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	IVAN ALEJANDRO GARCIA LOPEZ	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO (col1357)	25/10/2023	66-67	1
11001 40 03 048 2006 01251 00	EJECUTIVO SINGULAR	INVERCOBROS Y CIA LTDA	RUBEN ANTONIO BELTRAN PENAGOS	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil107)el asunto dela referencia no ha sido enviado por acumulación a ningún otro despacho judicial, por el contrario por auto de 05 de mayo de 2022 se requirió al interesado para que aportara copia de la decisión proferida por el juzgado promiscuo municipal de mariquita - tolima donde indicaba que este despacho era el competente para conocer del proceso que allá se adelanta (2017-0239). si ello es así, deberá acudir a dicho estrado judicial y solicitar la respectiva acumulación.	25/10/2023	HIBRIDO	1
11001 40 03 015 2006 01512 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	CARMEN ALICIA PIÑEROS ORTIZ	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) , se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al abogado (a) haider milton montoya cárdenas, quien venía actuando en calidad de apoderado (a) del demandante.	25/10/2023	HIBRIDO	1
11001 40 03 045 2007 01662 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	MIREYA TRANCHITA CAMARGO, SUSSY TRANCHITA CAMARGO	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) con fundamento en el inc. 4 art. 76 del código general de proceso, se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al abogado (a) haider milton montoya cardenas, quien venía actuando en calidad de apoderado (a) demandante- cesionario.	25/10/2023	HIBRIDO	1
11001 40 03 030 2008 00037 00	EJECUTIVO SINGULAR	GILBERTO GOMEZ SIERRA	JUAN DE JESUS VALERO ALZATE	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) decretar el embargo y retencion de la quinta parte del excedente del salario mínimo mensual vigente y demás emolumentos embargables, que perciba el (la) demandado (a) juan de jesús valero alzate como empleado (a) en chevrolet. límitese la medida en la suma de \$9.500.000.00 m/cte.	25/10/2023	HIBRIDO	2
11001 40 03 030 2008 00085 00	EJECUTIVO SINGULAR	RAFAEL LEONIDAS BENAVIDES PEREZ	ANIBAL ENCISO VILLARRAGA, JULIO CESAR ENCIZO	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (fil5339) crédito	25/10/2023	HIBRIDO	1
11001 40 03 030 2008 00085 00	EJECUTIVO SINGULAR	RAFAEL LEONIDAS BENAVIDES PEREZ	ANIBAL ENCISO VILLARRAGA, JULIO CESAR ENCIZO	SEÑALA FECHA DE REMATE (fil5340) subasta: noviembre 29 del 2023 a las 10:00 a.m.	25/10/2023		2
11001 40 03 071 2008 00283 00	EJECUTIVO SINGULAR	GERARDO CUELLAR RIOS	MARY TELLEZ TELLEZ	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO (fil5007) agréguese a los autos los oficios remitidos por el juzgado 16 civil municipal de ejecución de sentencias de esta ciudad, mediante los cuales se deja a disposición de este proceso, en virtud de los remanentes allí solicitados, las medidas cautelares levantadas en el proceso no. 026-2018-00861 que allí cursaba. en consecuencia, se insta a la parte actora para que a través del gestor documental proceda a descargar y tramitar los oficios nos. ooecm-0823jr-419 y ooecm-0823jr-420. de ser necesario expídase copia del presente auto.	25/10/2023	HIBRIDO	2
11001 40 03 048 2009 01740 00	EJECUTIVO SINGULAR	CLAUDIA LEURO GIRALDO	SANDRA YULIMA PATIÑO GARAY	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO (col1357)	25/10/2023	335	1
11001 40 03 048 2009 01740 00	EJECUTIVO SINGULAR	CLAUDIA LEURO GIRALDO	SANDRA YULIMA PATIÑO GARAY	AUTO RESUELVE SOLICITUD REMANENTES (fil5007) de la medida de embargo de remanentes a que se refiere el oficio no. 16-0001/2016, proveniente del 17 civil municipal de descongestión de esta ciudad, y que recaen sobre la demandada sandra yulima patiño garay, tómese atenta nota.lo anterior con destino al proceso ejecutivo no. 725-2014-01060 de conjunto residencial portal de modelia 2 contra sandra yulima patiño garay, téngase en cuenta que actualmente el proceso referido cursa en el juzgado 7 civil municipal de ejecución de sentencias de esta ciudad. oficiése	25/10/2023	27	2

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 184

FECHA: 26/10/2023

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 015 2010 00967 00	EJECUTIVO SINGULAR	CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	PEDRO ANTONIO LINARES VERGARA	AUTO NIEGA MEDIDAS CAUTELARES (fil5007) en virtud de los principios de economía procesal y dispositivo del derecho civil y a fin de evitar un desgaste innecesario a la administración de justicia, se requiere a la parte demandante para que suministre el tipo y números de cuentas de que es titular la parte demandada en las diferentes entidades financieras y/o fiduciarias, para lo cual podrá hacer uso de la información remitida por las centrales de riesgo.(fil543)negar oficiar al runt (l art. 78 núm. 10 del c.g.p.)	25/10/2023	HIBRIDO	2
11001 40 03 030 2010 01036 00	EJECUTIVO SINGULAR	RAUL ANTONIO BAQUERO RUIZ	ROSA EMMA DIAZ	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) con vista al informe secretarial que antecede no hay lugar a liquidar costas, conforme se ordenó en auto anterior/////fil543) finalmente se reitera a las partes para que alleguen liquidación adicional del crédito (art. 446 del c.g.p.).	25/10/2023	HIBRIDO I	1
11001 40 03 045 2010 01353 00	EJECUTIVO SINGULAR	CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	GILBERTO ROJAS ACERO	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) negar la solicitud de oficiar con destino al runt, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el art. 78 núm. 10 del c.g.p.(fil5007) niega embargo fiducias	25/10/2023	HIBRIDO	2
11001 40 03 058 2011 00450 00	EJECUTIVO SINGULAR	NELLY MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	HECTOR JIMENEZ	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil6517) verificado el informe de títulos judiciales expedido por el portal web del banco agrario se evidencia que los depósitos solicitados por valor de \$2.874.643.80 y \$1.770.890.27 le fueron pagados al memorialista, esto es al demandado hector antonio jimenez en efectivo el pasado el 02 de agosto del año en curso.de otro lado, para el proceso no existen depósitos judiciales pendientes de pago empero, con observancia del informe secretarial visible a fl. 101 y en aras de establecer si los títulos judiciales nos. 400100005274825 y 400100005274826 por valor de \$252.813.00 m/cte. cada uno, corresponden a este proceso, se pone en conocimiento del demandado el requerimiento enviado al pagador del hospital de fontibon.	25/10/2023	112FISIC	1
11001 40 03 016 2011 00680 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA	ANDRES FERNANDO OSORIO BAUTISTA, JOHANY ORLANDO MONTOYA BRAVO	AUTO NIEGA MEDIDAS CAUTELARES (fil5007) bancos //(fil543) oficiar centrales de riesgos	25/10/2023	HIBRIDO	2
11001 40 03 032 2011 00936 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPCREDISOCIALES	EDUAR YOBANY CASTILLO JIMENEZ	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705)	25/10/2023	91	1
11001 40 03 024 2012 00061 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE	GLENDYS DEL CARMEN BADEL NAVARRO	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) decretar el embargo y retención?de las sumas de?dinero depositadas o?que?llegare a depositar, a cualquier título, el (la) aquí demandado (a) glendys del carmen badel navarro, en la cuenta de ahorros no. 034701037 de banco de bogotá y cuenta no. 062118973 de nequi.	25/10/2023	HIBRIDO	2
11001 40 03 009 2012 00732 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PENSIONADOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA COOMUPEDEF	SILVIA ACOSTA CONDE	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705) de existir títulos judiciales, hágase entrega de aquellos al demandado (a) que se le hubieren retenido.	25/10/2023	HIBRIDO	1
11001 40 03 057 2012 01078 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PENSIONADOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA COOMUPEDEF	LUIS FERNANDO ABELLO	AUTO NIEGA MEDIDAS CAUTELARES (fil5007) bancos //(fil543) oficiar centrales de riesgos	25/10/2023		2
11001 40 03 058 2012 01574 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COOMEVA S.A.	YENNY MARISOL PUERTO ALDANA	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) remaneantes /// (fil5007) . negar el embargo de remanentes sobre el proceso no. 2013-00078, por cuanto aquel fue decretado con anterioridad en auto de fecha 13 de agosto de 2015; consecuencia, se insta a la parte actora para que indague directamente ante el juzgado 2 de ejecución civil circuito el trámite dado al oficio no. 29740/2015.(fil543) en conocimiento del demandante el requerimiento enviado vía correo electrónico a la secretaría de tránsito y transporte de fusagasugá- cundinamarca	25/10/2023	HIBRIDO	2
11001 40 03 031 2013 00309 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DAVIVIENDA S.A.	EDELMIRA MEDINA MEDINA, H&R HIDROSANITARIAS INGENIERIA LTDA., HERNANDO PEREZ ALVARADO	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil543) reconocer personería a sandra lizbeth castillo acuña, como apoderado del subrogatario-cesionario, en los términos y para los fines del mandato conferido (inc. 1° art. 75 del c. g. p.).	25/10/2023	HIBRIDO	1

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 184

FECHA: 26/10/2023

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 015 2013 00379 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	BANCO CAJA SOCIAL	NATHALY ACEVEDO GARCIA	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705) de existir dineros entregarlos al demandado	25/10/2023	HIBRIDO	1
11001 40 03 025 2013 01375 00	EJECUTIVO SINGULAR	ACRECER SA	HUMAN TEAM SAS	AUTO NIEGA MEDIDAS CAUTELARES (fil5007)negar la solicitud de embargo de remanentes sobre el proceso no. 036-2012-00633 por cuanto aquella fue decretada con anterioridad en auto de fecha 17 de febrero de 2015; además, tenga en cuenta que el juzgado 1° de ejecución civil circuito en oficio no. 8035 informó que no era posible tomar nota del embargo de remanentes comunicado.	25/10/2023	HIBRIDO	2
11001 40 03 046 2013 01433 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	FONDO NACIONAL DE AHORRO	JORGE ELIECER ROMERO	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al abogado (a) danyela reyes gonzalez,	25/10/2023	HIBRIDO	1
11001 40 03 038 2013 01560 00	EJECUTIVO SINGULAR	INVERSIONES B&N LA FUENTE LTDA	RONNIE STEVEN GARCIA ZAPATA	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) salario en seguritas s.a.s	25/10/2023	HIBRIDO	2
11001 40 03 076 2014 00986 00	EJECUTIVO SINGULAR	INVERSIONES DE FOMENTO COMERCIAL INCOMERCIO S.A.S	EFREN RODRIGO PINZON GUZMAN	AUTO AGREGA DESPACHO COMISORIO (fil543) diligenciado(fil5338) del avalúo dado al vehículo automotor de placas r c s- 0 0 4 embargado y secuestrado y en la suma de \$10.280.000.00 m/cte.; el cual la contraparte podrá visualizar en el gestor documental, córrase traslado por el término legal de tres (3) días, (artículo 444 del c. g. p.).	25/10/2023	HIBRIDO	2
11001 40 03 076 2014 00988 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ARIEL ZEMANATE CASTILLO	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil543) solicitud que antecede, el despacho dispone:primero. reconocer personería a cobroactivo s.a.s. quien actuará a través del dr. (a) julian zarate gómez como apoderado (a) de la parte actora, (fil543) negar la remisión del link del expediente	25/10/2023	HIBRIDO	1
11001 40 03 045 2014 01008 00	EJECUTIVO SINGULAR	FONDO DE EMPLEADOS DE DISTRIBUCIONES AXA S.A.	RAFAEL ROCHA GONZALEZ	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil6517)frente al derecho de petición elevado por el demandado, aquel deberá tener en cuenta que, la intervención dentro de los procesos se encuentra regulada por el código general del proceso y no es viable acudir al derecho de petición para vulnerar sus disposiciones. no obstante, respecto de la elaboración de los oficios de levantamiento, los mismos le fueron remitidos vía correo electrónico desde el 21 de junio de 2023 con copia a las entidades correspondientes. finalmente, se niega emitir oficio con destino al fondo de empleados de distribuciones axa s.a., solicitando paz y salvo dirigido a las centrales de riesgo por improcedente toda vez que el proceso no terminó por pago sino por la figura de desistimiento tácito.	25/10/2023	107	1
11001 40 03 050 2014 01048 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOINTERMERICANA INTEGRAL AMERICANA LTDA COOINTERAMERICANA	ANGELICA GAVIDIA RODRIGUEZ	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil6517)en conocimiento de la parte actora que, revisado el portal web del banco agrario no se evidencia la existencia de depósitos judiciales pendientes de pago; no obstante, y de conformidad con la información arriada se pone de presente la solicitud de conversión enviada a través de correo electrónico al juzgado de origen- juzgado 50 civil municipal de esta ciudad. verificada la existencia de dineros, sin necesidad de ingresar el proceso al despacho la oficina de apoyo continúe con la entrega de dineros de conformidad con lo dispuesto en auto de fecha 09 de octubre de 2020.	25/10/2023	HIBRIDO	1
11001 40 03 016 2014 01511 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO POPULAR S.A.	JUAN MANUEL SUAREZ	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543)se niega la solicitud de oficio con destino al juzgado sexto civil municipal de ejecución de sentencias de esta ciudad, pues, este despacho envió directamente correo electrónico al despacho referido; por tanto se insta a la parte actora para que indague directamente ante el juzgado citado el trámite dado a dicho requerimiento enviado desde el 30 de mayo de la presente anualidad sin que a la fecha obre respuesta alguna.	25/10/2023	HIBRIDO	2
11001 40 03 073 2014 01535 00	EJECUTIVO SINGULAR	JORGE HUMBERTO URIBE ESCOBAR	MIGUEL ANTONIO SANCHEZ PINEDA	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705) de existir títulos judiciales, hágase entrega de aquellos al demandado (a) que se le hubieren retenido.	25/10/2023	HIBRIDO	1

**JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. 184

FECHA: 26/10/2023

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 073 2015 00432 00	EJECUTIVO SINGULAR	FONDO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ D.C. SA. ESP ETB -	LUIS EDUARDO INFANTE VALENCIA	AUTO NIEGA MEDIDAS CAUTELARES (fil5007) bancos(fil543) oficiar centrales de riesgos	25/10/2023	HIBRIDO	2
11001 40 03 023 2015 00440 00	EJECUTIVO SINGULAR	LUIS JAIME PLAZAS SANCHEZ	BLANCA NUBIA MORA RAMIREZ	AUTO RESUELVE SOLICITUD REMANENTES (fil5007) de la medida de embargo de remanentes a que se refiere el oficio no. 23-01775/2023, proveniente del juzgado 05 civil municipal de esta ciudad, y que recaen sobre la demandada blanca nubia mora ramírez, tómese atenta nota. lo anterior con destino al proceso ejecutivo no. 005-2016-00566-00 de conjunto residencial apolo iv p.h. contra blanca nubia mora ramírez y otros. oficiase.	25/10/2023	126FISIC	1
11001 40 03 040 2015 00502 00	EJECUTIVO SINGULAR	SIMON KENNEDY BOLIVAR MENDEZ	GERMAN BELLO RINCON, RAUL SARMIENTO GALVIS	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) crédito /// (fil6517) continúe con la entrega de dineros a la parte ejecutante (demandante y/o cesionario según el caso) hasta la concurrencia de los valores liquidados en los términos del art. 447 del c.g.p., siempre y cuando el crédito a su favor no se encuentre embargado ni exista un acreedor del demandado con mejor derecho.(fil107)	25/10/2023	HIBRIDO	1
11001 40 03 061 2015 00651 00	EJECUTIVO SINGULAR	MARIA DELIA RAMIREZ GUTIERREZ	ROSALINO MENDEZ JAIMES	AUTO REQUIERE (fil543) se insta a la demandada para que procure el cobro de la orden de pago no. 2023007073/2023 por la suma de \$170.650.86. m/cte. elaborada a su favor.(fil543) agréguese a los autos el correo electrónico enviado al juzgado 2° civil municipal de esta ciudad, mediante el cual se atiende el requerimiento remitido por dicha entidad.	25/10/2023	81FISICO	1
11001 40 03 016 2015 00780 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO FINANDINA S.A.	LUZ ANGELA GAMEZ LOPEZ	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705) de existir dineros entregarlos al demandado	25/10/2023	71	1
11001 40 03 063 2015 00966 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	IKONO COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL Y CIA LTDA, JOSE AGUSTIN ORDOÑEZ TINOCO	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil543) reconocer personería al (la) dr. (a) sandra lizbeth castillo acuña, como apoderado (a) del subrogatario- cesionario (central de inversiones s.a.- cisa(fil543) de la página web de este despacho y lo reporte.tenga en cuenta la memorialista que el presente asunto se dio por terminado por desistimiento tácito en auto de fecha 06 de junio de 2022.	25/10/2023	171FISIC	1
11001 40 03 073 2015 00984 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ	BLANCA AURORA ESPINOSA BUITRAGO	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705)	25/10/2023	109	1
11001 40 03 018 2015 01186 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	EYUCEDES NOREÑA JIMENEZ	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil6517) en conocimiento de la parte actora que, revisado el portal web del banco agrario no se evidencia la existencia de depósitos judiciales constituidos a favor del presente asunto, no obstante, se pone de presente la nueva solicitud de conversión enviada a través de correo electrónico al juzgado de origen- juzgado 18 civil municipal de esta ciudad.	25/10/2023	HIBRIDO	1
11001 40 03 018 2015 01186 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	EYUCEDES NOREÑA JIMENEZ	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) se niega la solicitud de requerir a la oficina de registro de instrumentos públicos de esta ciudad, el demandante tenga en cuenta que la entidad referida dio respuesta desde febrero de 2021 informando que, no era posible inscribir el embargo decretado por cuanto sobre el inmueble con fmi 50c-1489724 se encuentra vigente patrimonio de familia, en consecuencia, estese a lo allí resuelto (folio 72 y 73, c-2).(fil543) se insta al memorialista para que indique al despacho el trámite dado al oficio no. ooecm-0123rr-1612 con destino al pagador de sk starking.	25/10/2023	HIBRIDO	2
11001 40 03 036 2015 01238 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO - CARLOS LLERAS RESTREPO	JEANET PEREZ QUINTERO	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) tómese nota de la renuncia arrimada por el dr. josé ivan suarez escamilla, quien actuó como apoderado de la parte actora.para todos los efectos téngase en cuenta que el presente asunto se dio por terminado por pago de las cuotas de mora en auto de fecha 31 de mayo de 2023.	25/10/2023	HIBRIDO	1

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 184

FECHA: 26/10/2023

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 054 2016 00431 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COMUNIDAD	CARLOS ANDRES GONZALEZ RODRIGUEZ	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705) ////(fil6517) : respecto de la entrega de dineros, por intermedio de la oficina de apoyo entréguese los mismos a favor de la parte actora hasta la suma de \$4.395.200.00 m/cte.	25/10/2023	HIBRIDO	1
11001 40 03 033 2016 00760 00	EJECUTIVO CON TÍTULO PRENDA BANCO DAVIVIENDA S.A.		JEISSON JAVIER MARTINEZ RAMIREZ	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543)la memorialista tenga en cuenta que en auto de fecha 21 de junio de 2023 no se ordenó oficiar con destino al parqueadero patio único por embargo como aduce, pues, por el contrario, únicamente se puso en conocimiento un requerimiento enviado directamente por el despacho vía correo electrónico a la entidad referida. en consecuencia, se insta por segunda vez a la parte actora para que indague directamente ante el parqueadero citado el trámite dado a los requerimientos enviados por este despacho.	25/10/2023	HIBRIDO	2
11001 40 03 058 2016 00792 00	EJECUTIVO SINGULAR	MARIA EVA DEL CARMEN HERNANDEZ	LUIS ALBERTO FORERO MOLINA	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil5339) (fil6517)se abstiene el despacho de resolver respecto de la entrega de dineros y liquidación de crédito hasta tanto no se obtenga respuesta al auto de fecha 07 de junio de 2023.(c,2)(fil543) se reitera nuevamente al adjudicatario fabio orlando sastoque chitiva para que se sirva informar si recibió el bien inmueble rematado (cuota parte), de ser así indique la fecha de la entrega.	25/10/2023	HIBRIDO	1
11001 40 03 061 2016 01199 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO FINANDINA S.A.	JUAN BAUTISTA BARRIOS LOZANO	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO (col1357)	25/10/2023	61-62	1
11001 40 03 037 2017 00481 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	YEISON ESNEIDER PEDRAZA BORDA	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705) (fil6518) en favor de risk and tech advisors s.a.s.	25/10/2023	149-150	1
11001 40 03 014 2017 00493 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE FABRICANTES DE EQUIPOS Y ARTEFACTOS PARA GAS NATURAL Y GLP- COMULTIGAS	YEZID IVAN ARDILA AYALA	AUTO ORDENA ENTREGAR TÍTULOS (fil6517) teniendo en cuenta que el juzgado de origen- juzgado 14 civil municipal de esta ciudad efectuó la conversión de dineros, la oficina de apoyo continúe con la entrega de los mismos a favor del demandado de conformidad con lo dispuesto en auto de fecha 07 de junio de 2023.	25/10/2023	HIBRIDO	1
11001 40 03 076 2017 00694 00	EJECUTIVO SINGULAR	JEISON HERNAN GUARIN CHAPARRO	JULIAN ADAN RINCON ABRIL	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) cuentas (fil5007) cuentas(fil5007)agréguese a los autos los oficios remitidos por el juzgado 39 civil municipal de esta ciudad, mediante los cuales se deja a disposición de este proceso, en virtud de los remanentes allí solicitados, las medidas cautelares levantadas en el proceso no. 058-2018-00034 que allí cursaba.en consecuencia, se insta a la parte actora para que a través del gestor documental proceda a descargar y tramitar los oficios nos. 1269, 1867 y 1297/2023. de ser necesario expídase copia del presente auto.	25/10/2023	HIBRIDO	2
11001 40 03 001 2017 00724 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	GUILLERMO FRANCO GALVIS, KAMASUTRA PREMIUM SAS	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) decretar el embargo del establecimiento de comercio de propiedad de la parte demandada guillermo franco galvis, denominado kamasutra elite identificado con la matrícula mercantil no. 20150420.	25/10/2023	HIBRIDO	2
11001 40 03 080 2017 00730 00	EJECUTIVO SINGULAR	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	OSCAR IVAN PAZ SANCHEZ	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543)se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al abogado (a) danyela reyes gonzález,	25/10/2023	HIBRIDO	1
11001 40 03 074 2017 00912 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	GUSTAVO EMILIO CAMACHO BAUTISTA, HUERTA CAMACHO S.A.S.	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543)	25/10/2023	HIBRIDO	1
11001 40 03 007 2017 00995 00	EJECUTIVO MIXTO	FINANZAUTO SA	LUIS ALFONSO MAYOR LOPEZ, SANDRA MILENA SUAREZ ROJAS	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil107) la memorialista estese a lo resuelto en auto anterior y tenga en cuenta que resulta improcedente decretar la terminación del presente asunto al tenor de lo dispuesto en el art. 555 del c.g.p. pues al tenor de dicha el acuerdo de pago celebrado en el centro de conciliación deberá cumplirse de manera integral frente a todos los acreedores a fin que los procesos judiciales que existieren se den por terminados (art. 558 del c.g.p.)	25/10/2023	HIBRIDO	1

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 184

FECHA: 26/10/2023

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 065 2017 01028 00	EJECUTIVO SINGULAR	SERFINANZA S.A.	FULI MONICA COLOMBIA	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) previo dar trámite al poder arrimado, se requiere a la memorialista para que acredite la calidad que aduce ostentar gladys de jesus arroyo arrieta como apoderada especial de la parte actora; asimismo alléguese certificado de existencia y representación de la sociedad martinez grajales abogados s.a.s.por último, se insta al demandante para que radique los memoriales únicamente a través de los canales dispuestos para ello, esto es, a la dirección electrónica radicacionj15ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co. y no al correo del despacho.	25/10/2023	HIBRIDO	1
11001 40 03 062 2017 01047 00	EJECUTIVO SINGULAR	MARIO GARZON ALFONSO	JUAN MANUEL VEGA GARZON, MYRIAM STELLA GAITAN CIFUENTES	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) crédito/// (fil5339) costas /// (fil5339) costas (fil6517)	25/10/2023	HIBRIDO	1
11001 40 03 057 2017 01117 00	EJECUTIVO SINGULAR	FINANZAUTO S.A.	DRYDBEER MILENA BARAJAS MACIAS	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) decretar el embargo y retención de la quinta parte del excedente del salario mínimo mensual vigente y demás emolumentos embargables, que perciba el (la) demandado (a) drydbeer milena barajas macias como empleado (a) en transportes especiales fenix s.a.s	25/10/2023	HIBRIDO	2
11001 40 03 057 2017 01117 00	EJECUTIVO SINGULAR	FINANZAUTO S.A.	DRYDBEER MILENA BARAJAS MACIAS	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) crédito	25/10/2023	HIBRIDO	1
11001 40 03 031 2017 01244 00	EJECUTIVO SINGULAR	CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA	JULIO ENRIQUE DIAZ	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) negar la solicitud de oficiar con destino al runt, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el art. 78 núm. 10 del c.g.p. (fil5007) en virtud de los principios de economía procesal y dispositivo del derecho civil y a fin de evitar un desgaste innecesario a la administración de justicia, se requiere a la parte demandante para que suministre el tipo y números de cuentas de que es titular la parte demandada en las diferentes entidades financieras y/o fiduciarias referidas en memorial que antecede. (fil543) oficiar centrales de riesgos	25/10/2023	HIBRIDO	1
11001 40 03 037 2017 01325 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DAVIVIENDA S.A.	S.D.H. CONSTRUCCIONES S.A.S., SEGUNDO D. HURTADO M.	AUTO ADMITE CESION DE CREDITO C.C (fil6518) en favor de gestiones profesionales s.a.s (fil543) . reconocer personería a la dra. claudia patricia garcia medina, como apoderado (a) de la parte actora (inc. 1° art. 75 del c. g. p.).	25/10/2023	HIBRIDO	1
11001 40 03 067 2017 01403 00	EJECUTIVO SINGULAR	LAURA R. GIRALDO DE LOPEZ	HECTOR ALEJANDRO VARELA	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO (col1357)	25/10/2023	32-33	1
11001 40 03 075 2017 01687 00	EJECUTIVO SINGULAR	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	MARIA ELSY TIQUE MADRIGAL	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al abogado (a) danyela reyes gonzález	25/10/2023	HIBRIO	1
11001 40 03 031 2018 00062 00	EJECUTIVO SINGULAR	ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS QUINTAS DE CALAMARI	EMETERIO FERNÁNDEZ BARRERO, MARÍA GRACIELA BARRERO DE FERNÁNDEZ	SEÑALA FECHA DE REMATE (fil5340) subasta: noviembre 29 del 2023 a las 9:00 a.m.	25/10/2023	HIBRIRO	
11001 40 03 043 2018 00202 00	EJECUTIVO SINGULAR	ASOCIACION MUTUAL CORFEINCO	OSCAR EDUARDO RAMIREZ HERNANDEZ	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705) (fil543) reconocer personería al (la) dr. (a) jackson daniel rodríguez heredia, como apoderado de la parte actora, en los términos y para los fines del mandato conferido (inc. 1° art. 75 del c. g. p.).	25/10/2023	107-108F	1
11001 40 03 013 2018 00261 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR - CANAPRO	LUISA FERANNDIA BOHORQUEZ GUERRERO	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) una vez se cumpla con lo ordenado en auto de fecha 07 de septiembre de 2023 se resolverá lo pedido en el memorial con código 5202376662859946 por tanto, se requiere a las partes para que alleguen el certificado de defunción de la demandada luisa fernanda bohorquez guerrero (q.e.p.d.).	25/10/2023	HIBRIDO	2
11001 40 03 033 2018 00370 00	EJECUTIVO SINGULAR	BAYPORT FIMSA COLOMBIA S.A.S	EDGARDO JOSE FRAGOZO JIMENEZ	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) previo a resolver lo que en derecho corresponda, se requiere al memorialista para que arrime el escrito de poder otorgado por viviana andrea acero bernal en su calidad de apoderada general de la parte actora, habida cuenta que el mismo no se adjuntó en la documentación que antecede.	25/10/2023	HIBRIDO	1

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 184

FECHA: 26/10/2023

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 059 2018 00520 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	DIANA MARITZA CASALLAS POVEDA	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil6517) en conocimiento de la parte actora que, revisado el portal web del banco agrario no se evidencia la existencia de depósitos judiciales constituidos a favor del presente asunto, no obstante, se pone de presente la nueva solicitud de conversión enviada a través de correo electrónico al juzgado de origen- juzgado 59 civil municipal de esta ciudad.(fil543) se requiere a la parte actora para que indague ante el pagador de movistar el trámite dado al oficio no. 0oecm-0922rr-6444/2022 el cual le fue remitido directamente a través de correo electrónico desde el 01 de noviembre del mismo año sin que a la fecha obre respuesta alguna (art. 78 núm. 10 del c.g.p.).	25/10/2023	HIBRIDO	1
11001 40 03 056 2018 00595 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	CRISTIAN CAMILO GONZALEZ LEYTON	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) crédito	25/10/2023	HIBRIDO	1
11001 40 03 056 2018 00595 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	CRISTIAN CAMILO GONZALEZ LEYTON	SEÑALA FECHA DE REMATE (fil5340) subasta: noviembre 29 del 2023 a a las 1100 a.m.	25/10/2023	HIBRIDO	2
11001 40 03 056 2018 00595 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	CRISTIAN CAMILO GONZALEZ LEYTON	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) crédito	25/10/2023		1
11001 40 03 017 2018 00595 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	MARIA JOSE ANGULO ROMERO	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543)se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al abogado (a) yolima bermúdez pinto, quien venía actuando en calidad de apoderado (a) del demandante.	25/10/2023	HIBRIDO	
11001 41 89 024 2018 00710 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY JFK COOPERATIVA FINANCIERA	JOHN STEVEN D ALEMAN MENDIETA	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705) de existir dineros entregarlos al demandado	25/10/2023	75	1
11001 40 03 002 2018 00930 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	BANCO CAJA SOCIAL B.C.S.C.	LUZ MILA OVALLE VILLAMIL	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil5338) para todos los efectos téngase en cuenta que el traslado del avalúo dado al bien inmueble 50n-20476165 feneció en silencio(fil5340)a fin de fijar fecha para llevar a cabo diligencia de remate se requiere a las partes para que arrimen liquidación adicional del crédito, lo anterior habida cuenta que la que obra dentro del plenario data del año 2019 (art. 446 del c.g.p.)	25/10/2023	HIBRIDO	1
11001 40 03 078 2018 01026 00	EJECUTIVO SINGULAR	SERVICIOS FINANCIEROS S.A. SERFINANSA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	HILDA MERCEDES SANCHEZ GOMEZ	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) previo dar trámite al poder arrimado, se requiere a la memorialista para que acredite la calidad que aduce ostentar gladys de jesus arroyo arrieta como apoderada especial de la parte actora; asimismo alléguese certificado de existencia y representación de la sociedad martinez grajales abogados s.a.s.por último, se insta al demandante para que radique los memoriales únicamente a través de los canales dispuestos para ello, esto es, a la dirección electrónica radicacionj15jecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co. y no al correo del despacho.	25/10/2023	HIBRIDO	1
11001 40 03 007 2018 01204 00	EJECUTIVO SINGULAR	QUALA S.A.	CARLOS RAUL GARCIA ECHEVERRI	AUTO TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO (col1756)	25/10/2023	68FISICO	1
11001 40 03 078 2019 00127 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	FREDDY SANCHEZ ACOSTA	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil6517) en conocimiento de la parte actora que, revisado el portal web del banco agrario no se evidencia la existencia de títulos judiciales constituidos a favor del presente asunto; asimismo, tenga en cuenta el memorialista que dentro del proceso de la referencia no obran medidas cautelares efectivas que puedan generar ingreso de dineros.se le requiere para que eleve solicitudes que generen un verdadero impulso al proceso.	25/10/2023	HIBRIDO	1
11001 40 03 060 2019 00163 00	EJECUTIVO SINGULAR	BAYPORT COLOMBIA S.A	ROSA CECILIA BERMUDEZ RODRIGUEZ	AUTO NO TIENE EN CUENTA LIQUIDACIÓN PRESENTADA (fil5339) adicional	25/10/2023	HIBRIDO	1
11001 40 03 029 2019 00237 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	DAGNOBER LOAIZA ECHEVERRY	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705) de existir dineros entregarlos al demandado	25/10/2023	HIBRIDO	1

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 184

FECHA: 26/10/2023

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 41 89 015 2019 00333 00	EJECUTIVO SINGULAR	LUIS JAIME GOMEZ SALAVARRIETA, MONICA DEL CARMEN FORERO VARGASA	KATHERINE RUIZ SARMIENTO	AUTO RESUELVE SOLICITUD REMANENTES (fil5007) de la medida de embargo de los derechos de crédito u otro semejante a que se refiere el oficio no. 0886/2023 procedente del juzgado 29 de familia de esta ciudad, tómesese atenta nota. la comunicación referida podrá visualizarse a través del gestor documental. por secretaria acúcese recibo de la misma. lo anterior con destino a la sucesión intestada no. 2022-00561-00 de nubia marcela gómez gonzález y otros respecto del causante luis jaime gómez salavarrieta (q.e.p.d.).(fil543) se requiere a la parte actora para que aporte el certificado de defunción del aquí demandante luis jaime gómez salavarrieta (q.e.p.d.)	25/10/2023	HIBRIDO	2
11001 40 03 034 2019 00458 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE	JULIO CESAR BLANCO	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil6517) en conocimiento de la parte actora que, revisado el portal web del banco agrario, así como verificada la constancia secretarial proveniente del juzgado de origen no se evidencia la existencia de títulos judiciales constituidos a favor del presente asunto; aunado a lo anterior, tenga en cuenta la memorialista que dentro del proceso de la referencia no obran medidas cautelares efectivas que puedan generar ingreso de dineros; en consecuencia, se niega la solicitud de oficiar al banco agrario y juzgado de origen.(fil543) niega envío link	25/10/2023	HIBRIDO	1
11001 40 03 034 2019 00458 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE	JULIO CESAR BLANCO	AUTO ORDENA OFICIAR (fil5007) nueva eps (fil543) se niega la solicitud de remisión de piezas procesales, el memorialista estese a lo resuelto en auto de la misma fecha (inc. 2°), se le conmina para que por intermedio de la oficina de apoyo acceda a las actuaciones del presente asunto.	25/10/2023	HIBRIDO 2	
11001 41 89 007 2019 00854 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO	ROSA MARIA ACEVEDO RIVERA	HERMINSUN NARANJO PINILLA	AUTO AGREGA DESPACHO COMISORIO (fil543) diligenciado (fil5338) del avalúo dado al bien inmueble identificado con fmi 50s-40212898 embargado y secuestrado en la suma de \$51.516.000.00 m/cte., el cual podrá visualizar a través del gestor documental, córrase traslado por el término legal de tres (3) días, (artículo 444 del c. g. p.).	25/10/2023	HIBRIDO	1
11001 40 03 071 2019 00982 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO FINANADINA S.A.	CARLOS RENE TRUJILLO PASTRANA	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) decretar el embargo y retencion en powerhouse diesel s.a.s.	25/10/2023	HIBRIDO	2
11001 40 03 068 2019 00998 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FINCOMERCIO LTDA	WILSON MORALES LOZANO	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) ordena el secuestro de la cuota parte del bien inmueble identificado con fmi 366-544 de propiedad del demandado wilson morales lozano.	25/10/2023	HIBRIDO	2
11001 40 03 046 2019 00999 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	RICARDO MARIO CARRILLO PERTUZ	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705)	25/10/2023	65FISICO	1
11001 40 03 032 2019 01162 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	JUAN CARLOS LUNA ROA	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO (fil543) tómesese nota de la renuncia arriada por carlos andrés carrera donado, quien venía actuando en calidad de apoderado de la parte actora.de otro lado, tenga en cuenta el memorialista que el presente asunto se dio por terminado por desistimiento tácito en auto de fecha 03 de agosto de 2023.	25/10/2023	FISICO	1
11001 40 03 041 2019 01228 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA	RICARDO ADOLFO NIÑO C ALDAS	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) crédito/// (fil543)se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al abogado (a) carlos andrés carrera donado, quien venía actuando en calidad de apoderado (a) de la parte actora.	25/10/2023	HIBRIDO	1
11001 40 03 063 2019 01236 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA	YULIET ANGELICA SANCHEZ POSADA	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543)en conocimiento de la demandada la solicitud de conversión enviada a través de correo electrónico al juzgado de origen- juzgado 63 civil municipal de esta ciudad.verificado lo anterior, sin necesidad de ingresar el proceso al despacho, la oficina de apoyo proceda con la entrega de los mismos a favor del extremo pasivo, de conformidad con lo dispuesto en auto de fecha 09 de agosto de 2023 (núm. 3°).	25/10/2023	173-174	1
11001 40 03 072 2019 01805 00	EJECUTIVO SINGULAR	CARLOS AUGUSTO VILLEGAS VERA	FABIO ALEXANDER LEON FORERO, LAURA PAOLA SARMIENTO VERU	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705)de existir dineros entregarlos al demandado	25/10/2023	38FISICO	1

**JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. 184					FECHA: 26/10/2023		
No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 41 89 023 2019 01965 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO HABITACIONAL TORRES BLANCAS	JOSE VICENTE DIAZ BAUTISTA	AUTO ORDENA OFICIAR (fi1543) por intermedio de la oficina de apoyo actualícese el oficio de embargo ordenado en auto de fecha 14 de julio de 2020 con destino a la oficina de registro e instrumentos públicos de esta ciudad.	25/10/2023	HIBRIDO I	1
11001 40 03 005 2020 00079 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO FONDO NACIONAL DEL AHORRO		EDWAR ORLANDO LUENGAS CALLEJAS	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fi1543) , se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al abogado (a) danyela reyes gonzález, quien venía actuando en calidad de apoderado (a) del demandante.	25/10/2023	HIBRIDO	1
11001 40 03 075 2020 00155 00	EJECUTIVO SINGULAR	JOSE AUREUL GONZALEZ SIERRA	OSCAR JAVIER BAEZ LAMUS	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fi15007)decretar el embargo de los derechos de propiedad que el demandado oscar javier báez lemus tenga sobre el bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria no. 50n-20532582	25/10/2023	HIBRIDO	2
11001 40 03 066 2020 00168 00	EJECUTIVO SINGULAR	LOGISTIFICA FERRETARIA S.A.S	OMAR ANDRES CAMACHO SUAREZ	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705) de existir títulos judiciales, hágase entrega de aquellos al demandado (a) que se le hubieren retenido y no como se había ordenado en auto anterior al demandante.	25/10/2023	HIBRIDO	1
11001 40 03 065 2020 00330 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	JUAN CARLOS GUERRERO CORTES	AUTO NIEGA MEDIDAS CAUTELARES (fi15007) bancos ////(fi1543) oficiar centrales de riesgos	25/10/2023	HIBRIDO	2

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES
EN LA FECHA 26/10/2023 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 05:00 P.M.**

YEIMY KATHERINE RODRIGUEZ NUÑEZ
SECRETARIA